

RESOLUCION No. 27

(Neiva, 06 de mayo del 2022).

El Secretario Jurídico de la Cámara de Comercio del Huila, de conformidad con sus atribuciones estatutarias, por medio del presente acto procede a aclarar en el Sistema Integrado De Información S.I.I. la inscripción con Numero de Registro 64235 del Libro IX De las sociedades comerciales, del 30 de abril del 2022, a nombre de la sociedad TRANSVISAS S.A.S., con matricula mercantil No. 372025.

ANTECEDENTES:

1. Mediante documento privado del 13 de abril del 2022, suscrito por los accionistas constituyentes CRISTIAN RAMIREZ DUSSAN y LUZ MILA DUSSAN CORONADO, se solicitó a esta entidad la constitución de la sociedad TRANSVISA S.A.S.
2. En el referido documento, se designó como Representantes Legales de la Sociedad, a la señora LUZ MILA DUSSAN CORONADO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 36.179.872 de Neiva (H), y al señor CRISTIAN RAMIREZ DUSSAN, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.080.293.981 de Palermo (H). (Representante legal principal y suplente respectivamente).
3. El documento privado de constitución fue inscrito por esta entidad cameral el 30 de abril del 2022 en el Libro IX De las sociedades comerciales bajo el número de registro 64235, a nombre de la sociedad TRANSVISA S.A.S, No obstante, por error, la noticia de inscripción quedo: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD S.A.S Y DESIGNACIÓN DE GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL), omitiéndose en la misma, el nombramiento del suplente.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Aclarar la noticia mercantil en el Sistema Integrado de Información S.I.I. de la inscripción con número de Registro 64235 del Libro IX De las sociedades comerciales, del 30 de abril del 2022, a nombre de la sociedad

TRANSVISA S.A.S., con matrícula mercantil No. 372025, Quedando de la siguiente manera:

Noticia: CONSTITUCION DE SOCIEDAD SAS, DESIGNACION DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE).

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el boletín de Noticia Mercantil, en la página web Institucional www.cchuila.org.

Publíquese y cúmplase



NESTOR FABIAN GOMEZ VANEGAS
Secretario Jurídico.